

ACTA N° 29

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA 07/03/2018

En la Ciudad de San Luís, siendo las nueve y veinte horas del día 07 de marzo de dos mil dieciocho y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en el Salón de Los Escudos de la Universidad Nacional de San Luís. Preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA. Se encuentran presentes los Consejeros, Lic. Mercedes del Carmen FRAILE, Esp. Silvia VEGA, Esp. María Elena PEREIRA FLORES, Lic. Carina LUNA, Esp. Vanina GARRO BUSTOS, Lic. Gabriela PAEZ, Sr. Ignacio GARRAZA, Sr Matías ALLENDE MORALES, Sr Luciano Martin MOYANO, Srita Ayelén Alejandra CARRIZO COLLADO, Srita Elisa Elena LAGILLA y Sr. Juan Federico ANTES GIMENEZ.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria de Posgrado y Extensión Esp. María Lujan CORREA.-----

I.- INFORME DE LA DECANA

-----La Sra. Decana comienza la Sesión informando que actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria de Posgrado y Extensión Esp. María Lujan CORREA.

----Continúa dando la Bienvenida a los Representantes del claustro Estudiantes electos el año 2017, que serán parte del Consejo Directivo este año, y los convoca a ser parte de las Comisiones Internas del mismo.

-----Siendo las 9:23 ingresa la consejera suplente Srita. Elisa LAGILLA.

----El Cuerpo aprueba que se dé lectura de las Comisiones Internas del Consejo por Secretaria.

Ayelén CARRIZO COLLADO: Comisión de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles.

Matías ALLENDE MORALES: Comisión de Extensión Universitaria; de Interpretación y Reglamento; y de Presupuesto y Cuenta.

Luciano MOYANO: Comisión de Asuntos Académicos.

Luciano Alberto BARERRA: Comisión de Ciencia y Técnica; y de Asuntos Varios.

Elisa LAGILLA: Comisión de Asuntos Estudiantiles.

Ignacio GARRAZA: mantiene la elección de estar en todas las comisiones

----Destaca que Facultad ha recibido el informe de los pares evaluadores de CONEAU sobre la solicitud de acreditación de la carrera Licenciatura en Enfermería. Se encuentran sugerencias y requerimientos por parte de los mismos. El equipo de gestión, junto con el Departamento de Enfermería y la Comisión de carrera que preside la

Directora de carrera Lic. Carina LUNA, está trabajando para responder a los requerimientos en el plazo determinado de dicha evaluación.

----Siendo las 9:28 Ingresa la consejera Esp. Vanina GARRO BUSTOS.

-----La Decana continúa informando que la Modificación del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología aprobada por el Consejo Directivo en el año 2017, y encomendadas modificaciones a la consejera María Elena PEREIRA FLORES y a su persona, se realizaron con la colaboración de la Coordinadora Lic. Roxanna MARTINO y la Profesora Beatriz HERNANDEZ. Según lo establecido por el Artículo N° 66 de la Ord CS- 13/03 se presentó ante el Consejo Superior la modificación del Plan existente. Y ya fue aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos del mismo.

Destacando que luego de aprobación por parte del Consejo Superior, el Equipo de Gestión de la Facultad, implementara la modificación del Plan durante el año lectivo 2018.

----Señala que los espacios destinados a los laboratorios de la carrera de Licenciatura en Enfermería están próximos a ser inaugurados.

----Destaca que la Universidad compartió en su página un informe realizado por diversos rectores de Universidades del país en cuanto al no arancelamiento para los estudiantes extranjeros, que acceden a la educación en Universidades Publicas Argentinas.

----Por último, realiza una reflexión acerca de la conmemoración del día de la mujer trabajadora.

Informando que las trabajadoras Nodocentes, se adherirán al paro Internacional de Mujeres.-----

II.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

-----No se encuentran Actas a consideración.-----

III.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS Y AUTORIZACIÓN DE RETIRO

-----La Secretaria informa que obran 4 (cuatro) solicitudes de justificación de inasistencias de la Consejera Lic. Ivana OLIVERO por motivos académicos: mesa de examen y curso de posgrado; la consejera Lic. María Isabel PALACIO DIAZ por motivos laborales, el consejero Luciano BARRERA por motivos académicos: mesa de examen; y la consejera Dra. Yamila CARMONA VIGLIANCO por motivos personales.

*Retiros: Consejera Lic. Mercedes del Carmen FRAILE a las 10:30. El Sr. Federico ANTES GIMENEZ a las 10:00, Consejeras Esp. Vanina GARRO BUSTOS, Esp. María Elena PEREIRA FLORES, Srita. Ayelén CARRIZO COLLADO y Srita Elisa LAGILLA a las 11:45.

*Tardanzas: Las consejeras Lic. Gabriela PAEZ a las 10:00, Esp. Vanina GARRO BUSTOS a las 9:30; Esp. Silvia VEGA a las 9:45.

-----Se genera debate.

-----Se proponen dos mociones para votación:

MOCION 1: Inasistencias en general en una sola votación, separado votación de retiros y tardanzas.

Votación: 11 positivos. 2 negativos

MOCION 2: votación en particular por cada Consejero que presente inasistencia con justificación, por un lado y tardanzas y retiros por el otro.

Votación: 11 negativos, 2 positivos.

La Consejera Lic. Carina LUNA pide que conste en Acta que en cuanto a la Moción N°1 votada por la mayoría, se tenga en cuenta la posibilidad de votar por justificar o no, las inasistencias según el caso.

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, autorizar las tardanzas y peticiones de retiro.---

-----Siendo las 9:56hs ingresa la Esp. Silvia VEGA.-----

V- ASUNTOS CON DICTAMEN

-----Informa la coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos Lic. Carina LUNA.

-----Siendo las 10:00 hs ingresa Gabriela PAEZ.-----

1.- **EXP- USL: 11076/2017:** Lic. Adriana VELEZ. Coordinadora Área N° 7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología. Solicita llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N°7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología Con temas relativos a "Patología del Habla, Palabra y Lenguaje".

"La Comisión de Asuntos Académicos reunida el 28 de febrero de 2018 da tratamiento al Expediente de referencia y sugiere aprobar el Orden de Mérito y designar a la Lic. Florencia Puigdellibol en el cargo motivo del concurso."

-----El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora y designar a la Lic. Florencia Denise PUIGDELLIBOL, DNI: 33.133.338, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área N°7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología.-----

2.- **EXP- USL: 11978/2017:** Lic. Florencia PUIGDELLIBOL. Co-coordinadora Área N° 7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología. Solicita llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N°7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología Con temas relativos a "Practica Profesional I".

"La Comisión de Asuntos Académicos reunida el 28 de febrero de 2018 da tratamiento al Expediente de referencia y hace suyo el dictamen de Asesoría Jurídica."

-----El Cuerpo decide por unanimidad, aprobar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que hace suyo lo recomendado por Asesoría Jurídica que aconseja girar el Expediente al Jurado interviniente para que amplíe su Dictamen a efectos de especificar, en concreto, cuales son los Títulos y antecedentes que ha considerado en cada uno de los aspirantes y que dan fundamento al Orden de Mérito emitido.-----

3- EXP- USL: 11082/2017: Lic. Adriana VELEZ. Coordinadora Área N° 7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología. Solicita llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N°7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología Con temas relativos a "Metodología Terapéutica I".

"La Comisión de Asuntos Académicos reunida el 28 de febrero de 2018 da tratamiento al Expediente de referencia y sugiere aprobar el Orden de Mérito y designar a la Lic. Esp. Gisela RUFENER en el cargo motivo del concurso."

-----El Cuerpo decide por unanimidad, hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora y designar a la Esp. Gisela Andrea RUFENER, DNI: 25.215.095, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área N°7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología.-----

4- EXP- USL: 8842/2017: Lic. Viviana LAGOS. Coordinadora Área N° 10 Formación Profesional. Departamento de Kinesiología. Solicita llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N°10 Formación Profesional Departamento de Kinesiología Con temas relativos a "Técnicas Kinésicas II".

"La Comisión de Asuntos Académicos reunida el 28 de febrero de 2018 da tratamiento al Expediente de referencia y sugiere aprobar el Orden de Mérito."

-----El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora y declarar desierto el concurso del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N°10 Formación Profesional Departamento de Kinesiología.-----

5- EXP- USL: 13247/2017: Lic. María Isabel PALACIO DIAZ. Coordinadora Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería. Solicita inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área N°1 Propedéutica de Enfermería Con temas relativos a "Enfermería del Adulto y Anciano I".

“La Comisión de Asuntos Académicos reunida el 28 de febrero de 2018 da tratamiento al Expediente de referencia y sugiere hacer suyo el Dictamen de Asesoría Jurídica.”

-----El Cuerpo decide por unanimidad, aprobar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que hace suyo lo recomendado por Asesoría Jurídica que aconseja no dar lugar al desglose del cargo.

---Se da lectura de los Expedientes a continuación, aclarando que los tres tienen el mismo Dictamen de Asesoría Jurídica.

6.- EXP- USL: 13245/2017: Lic. María Isabel PALACIO DIAZ. Coordinadora Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería. Solicita inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino, con destino al Área N°1 Propedéutica de Enfermería Con temas relativos a “Enfermería del Adulto y Anciano II”.

“La Comisión de Asuntos Académicos reunida el 28 de febrero de 2018 da tratamiento al Expediente de referencia y sugiere hacer suyo el Dictamen de Asesoría Jurídica.”

-----El Cuerpo decide por unanimidad, aprobar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que hace suyo lo recomendado por Asesoría Jurídica que aconseja no dar lugar al desglose del cargo.-----

-----Siendo las 10:30 se retira la consejera Lic. Mercedes del Carmen FRAILE.-----

7.- EXP- USL: 14411/2017: Lic. María Alejandra OJEDA. Coordinadora Suplente del Área N°1 Propedéutica de Enfermería. Solicita promoción transitoria para la Lic. María Isabel PALACIO DIAZ.

“La Comisión de Asuntos Académicos reunida el 28 de febrero de 2018 da tratamiento al Expediente de referencia y sugiere hacer suyo el Dictamen de Asesoría Jurídica.”

-----El Cuerpo decide por unanimidad, aprobar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que hace suyo lo recomendado por Asesoría Jurídica que aconseja no dar lugar al desglose del cargo.-----

8.- EXP-USL: 14405/2017: Lic. María Isabel PALACIO DIAZ. Coordinadora del Área N°1 Propedéutica de Enfermería. Solicita promoción transitoria para el Lic. Raúl Rafael PAEZ.

“La Comisión de Asuntos Académicos reunida el día de la fecha da tratamiento al Expediente de referencia y sugiere hacer suyo el Dictamen de Asesoría Jurídica.”

----El Cuerpo decidió por unanimidad, aprobar el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que hace suyo lo recomendado por Asesoría Jurídica que aconseja no dar lugar al desglose del cargo.-----

----Siendo las 10:35 Ingresa la Secretaria General y Administrativa, Esp. María Cecilia CAMARGO para actuar como Secretaria del Consejo. Se retira la Secretaria de Posgrado y Extensión Esp. María Lujan CORREA.-----

9.- **ACTU-USL: 14805/2017:** Esp. Silvia VEGA. Solicita inscripción a materias a los alumnos de 5° año de la carrera Licenciatura en Nutrición.

----El Cuerpo decide por unanimidad, aprobar la abstención de la Esp. Silvia VEGA por estar involucrada en el Expediente de tratamiento.

----El Cuerpo decide por mayoría de votos, hacer suyo el Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere hacer lugar a lo solicitado por la Directora de Carrera de Nutrición, Esp. Silvia VEGA.-----

VI.- ASUNTOS ENTRADOS

10.- **EXP- USL: 15044/2017:** Lic. Florencia PUIGDELLIBOL. Coordinadora Área N° 7 Rehabilitación. Departamento de Fonoaudiología. Solicita promoción directa de la Esp. Norma Beatriz HERNANDEZ.

----El Cuerpo decide por unanimidad, girar el Expediente a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento.-----

11.- **EXP-USL: 1071/2018:** Dra. María Graciela SARMIENTO. Solicita auspicio para el dictado del Curso "Drogas de abuso: no hacer nada no es una opción aceptable".

----Se genera debate.

----El Cuerpo decide por unanimidad, que se especifique al contacto si está estipulado un arancel para el Dictado del curso, que se distinga entre alumnos, profesores y público en general. Se consulte acerca del convenio marco de cooperación mutua con la UNSL por Res N°823.

Cumplido vuelva.-----

----Siendo las 11:05 hs se da por finalizada la Sesión.-----